

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,024

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 4 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

LA INSTRUCCION PRIMARIA

COMO BASE DEL ADELANTO INDUSTRIAL

Hay que creer que la ciencia económica es una de las cosas menos adelantadas de este mundo. A esta fecha todavía no se ha averiguado bien, por ejemplo, si es preferible la libertad de comercio al libre cambio, ó este á aquella; no están muy acordes los maestros sobre si el numerario es preferible ó no al papel moneda ó al revés, porque para lo uno y lo otro hay buenas razones, y en fin no hay siquiera conformidad absoluta acerca de lo que debe entenderse por riqueza de un país. Hasta la noción del valor fijo permanente é invariable á que habría que comparar los precios variables de las cosas para saber á ciencia cierta si la vida se encarece de día, como cree la mayor parte, ó no como opinan otros, falta completamente, de modo que la ciencia en cuestión empieza por tener cimientos nada seguros y como además sus materiales son muy poco sólidos y sin coherencia, no es extraño que toda ella flaquee y al menor empuje se caiga brutal de los hechos venga al suelo. Así se explica cómo los ministros de Hacienda suelen ser poco concienzudos con las teorías científicas, y cómo, en fin de cuentas, eso que se llama eclecticismo, oportunismo ó cosa así dá á veces mejor resultado que la obcecada prosecución de un sistema inalterable.

Pero por encima y aparte de todo esto, ciertos hechos económicos hay que tenerlos por indudables, y entre ellos nos parece de fuerza axiomática incontrovertible el de que es infinitamente mas fecundo manantial de riqueza para un pueblo la aptitud industrial que la simple tenencia comercial.

Y viene todo esto apropiado, ó nos parece venir apropiado, de que el fomento de las industrias productoras, por todos los medios posibles, es el más seguro negocio que pueden hacer los gobiernos avisados. Negocio ya se entiende de grandes alientos y á largo plazo, como han de ser todos los que los gobiernos emprendan; negocio tal vez para la posteridad, pero seguro, saneado y sin pérdidas posibles; mucho más seguro, sin duda, que el de ocupar lejanas y dilatadas regiones por ricas que sean, cuando no hay en la raza aptitud para sacar partido de sus riquezas, ni constancia para beneficiarlas, ni moralidad para establecer en ellas una influencia sólida, por el prestigio de la superioridad que dá la justicia.

Y viniendo ya desde las alturas de estas generalidades á lo llano del asunto que queremos tratar, diremos al lector que por estas nuestras ideas particulares sobre el valor comparado de la Industria y del Comercio, es por lo que con tanta frecuencia nos ocupamos en estas columnas de las industrias nuevas. Es más, creemos que debería ser un asunto preferente para el periodismo todo el difundir uno y otro día entre la masa de lectores el conocimiento de los procedimientos industriales y de las industrias modernas, y que así la llamada prensa redimiría con algo incontestablemente útil y bueno lo venial al menos de lo malo que el periodismo moderno trae consigo. Y si esto bien corresponde hacerlo en primer lugar á la prensa técnica ó industrial y á la científica, no estaría de más que todos los periódicos tomaran el mismo asunto como empeño de honor: á la larga ya se vería el efecto, como vá viéndose ya en nuestro atrasadísimo país de España y en esta región de Andalucía, en particular, el resultado de las escuelas artísticas y de principios industriales, que aunque en proporciones harto mezquinas, se establecieron hace algunos años en varias capitales.

La ignorancia técnica de nuestros operarios en general, los cuales se han de convertir después en oficiales y maestros, es verdaderamente estupefanda en lo que se refiere á los principios científicos de sus oficios. Albañil que sepa algo de dibujo lineal ya descuelna

entre los suyos con inusitado brillo; el que sabe algo de geometría elemental, y sobre todo aplicarla á tiempo, es ejemplar raro; el que á esto añade un poquito de aritmética, es más notable cosa todavía, y el que además pueda discretamente utilizar un poco de mecánica, de física ó de química á las operaciones de su oficio, este constituye un caso más bien prodigioso que raro. Todos los que han estado cerca de los operarios, por cualquier motivo, han podido convencerse de la verdad de cuanto queda dicho.

Verdad es que esta instrucción, solemos y necesariamente incompleta, tiene el inconveniente de comunicarnos á veces cierta molesta petulancia, cierto aire de superioridad impertinente que los hace insubordinados y poco útiles en el trabajo; mas, á pesar de todo, las ventajas de la instrucción son tales que hasta compensan aquel defecto; para el resultado se entiende que el bien general de la nación, que es de lo que se trata en estas reflexiones.

Es lo corriente que cuando un operario de cualquier oficio de estos usuales, albañil, carpintero, ajustador ó tornero llega á poseer cierto número de eso que llaman los franceses *tour de main*, ó triquiñuelas del oficio que diríamos en español vulgar, lo guarda y recata cuidadosamente para que los demás no lo aprendan. A veces el secreto que con tanto esmero se oculta al aprendiz y al ayudante, anda rodando por todos los libros de aritmética, de geometría ó construcción más elementales, ó pregonado por las cátedras de las escuelas todos los días; pero como allí no van á buscarlo los interesados, sigue la cosa rodeada de misterio y la hegemonía del oficial ó maestro perfectamente custodiada, con indudable provecho para él.

Pero ya se comprende cuán perjudicial es este estado de cosas para el país. Con tales procedimientos de un egoísmo individual, después de todo disculpable, la ilustración técnica general se estanca y paraliza, que es lo mismo que decir que retrocede en esta época en que el suizo y el americano, el alemán y el holandés, no se dan punto de reposo en perfeccionar los procedimientos industriales todos los días.

No vacilamos en decir que relativamente España está hoy más atrasada en industrias que el año 50; es decir, que hoy, de ella á las demás naciones de Europa, hay mucha más distancia en este concepto que la que había entonces. Y esto, á pesar de los ferrocarriles, los telégrafos, los teléfonos y la luz eléctrica, cosas cuyo material en su mayor parte hemos de comprar al extranjero en definitiva, pagando en oro y á toca teja los francos que todas estas cosas cuestan.

Se dirá que si toda esta ruina se origina de la ignorancia popular (aunque no hemos querido decir esto sino que en buena parte proviene de ella) bien podrán los operarios instruirse en aquello que les conviene. Pero es menester saber como esto no puede ser, aunque así lo parezca, por razones muy sencillas. El trabajador en cualquier oficio llega por lo general á él con una instrucción elemental tan menguada que el simple trabajo de la lectura absorbe por completo sus facultades cuando á leer se pone: allí, donde toda la actividad se consagra al penoso deleite, tropezando aquí y cayendo allá, ¿qué ha de quedar de atención disponible para extraer el jugo de lo leído? He aquí por qué son pocos los que se instruyen á sí mismos por este medio. Ya se podrán ofrecer bibliotecas á los operarios de los diversos oficios corrientes; se quedarán desiertas mientras una instrucción primaria más sólida y para ello más duradera y cuidada, y sobre todo más general, no los haya preparado convenientemente para saber estudiar fructuosamente.

R. PAVON.

(Concluirá.)

EL TRABAJO

El trabajo, hijo predilecto de la virtud y la honradez, produce hermosos frutos al que con fé y entusiasmo sigue sus preceptos: por medio de él adquiere el hombre la perfección y el bienestar, lógica consecuencia de su conducta honrada y virtuosa.

Y la justicia recomienda que se alabe al que sigue esta senda, porque produce un bien social, y censuramos el holgazán y vicioso, la rémora del perfeccionamiento de la sociedad.

En nuestro artículo anterior *Capital y el trabajo*, publicado en el número anterior, tratamos de la guerra que se entabla entre la riqueza y el proletariado y la necesidad de que concluya, hermanándose ambos elementos. Hoy vamos á ocuparnos de la lucha que hay entablada entre los mismos miembros de la actividad, bien sea obrero de la inteligencia, bien de las artes mecánicas, y pondremos en evidencia los males que esta conducta produce, razón por la que es necesario cortar de raíz esta corruptela.

Existen hombres, por desgracia, de tan malos sentimientos, que procuran desacreditar ante los ojos del público los trabajos de sus hermanos, aún cuando éstos tengan mérito: desconocen, guiados por la pasión, las bellezas de las obras, y solo se fijan, anotándolas, en sus faltas.

Esta conducta es innoble y baja. Puede producir graves perjuicios á la víctima: ejemplo; un trabajador á quien se quita su crédito ante el capitalista á que sirve, puede ser despedido, perdiendo sus medios de vida una familia, por la falsedad de un miserable. Un comerciante, un industrial, puede ser perjudicado gravemente en sus negocios, por las falsas apreciaciones de un hombre sin conciencia y sin honor, que se encubre bajo el disfraz de la hipocresía y alguna vez del misterio.

¡Miserables! Como de la calumnia algo queda, aun cuando vuestras afirmaciones se esconden ante la verdad, de la misma manera que la luz del sol vence á las sombras de la noche, siempre lograis con vuestras aseveraciones, hijas de un espíritu mezquino, catequizar á algunos, cubriendo con el ridículo el crédito industrial de la víctima de vuestras reprensibles hazañas.

¿Y este es vuestro espíritu fraternal? ¿Y este es el tan decantado auxilio que habeis de prestaros unos á otros? Sois religiosos y no cumplís la religión; sois amantes de la libertad y la pisoteáis con el libertinaje; sois sacerdotes del altar de la fraternidad y con facilidad suma os convertís en charlatanes, obedientes á vuestros vicios y á vuestros apasionamientos. No confesais la belleza de las obras, cuando no os conviene, ¡como si esa belleza no existiese, aunque vosotros no la reconozcáis, y fuera hecho completamente desligado de vuestros ojos y de la envidia y soberbia que corroe vuestro corazón!

Y este hecho tiene su sanción en el Código penal, con respecto á las falsas acusaciones hechas al comerciante: no puede ponerse en la prensa en letras de molde que el industrial H ó B expende tal ó cual mercancía en malas condiciones, porque el que tal hiciera caería bajo la penalidad de la ley.

Pero á nosotros, los pobres obreros de la inteligencia, nadie nos defiende: si somos activos, quizá algún necio nos ponga en ridículo, en vez de alabar nuestra laboriosidad: la ley calla y estamos á merced de cualquier *quidam* que quiera quitarnos nuestro crédito ante los ojos de la opinión. Y tan miserables son algunos, que hasta nos cohartan la defensa.

¿Porqué no se ha de decir lo que se siente?

¿Porqué el corazón ha de callar y sufrir la injusticia? No: si perjuicios harto graves irroga al comerciante el miserable que lo acusa injustamente, perjuicios harto graves irroga al escritor el necio ó el malvado que de hecho concreto y sin importancia pretende dedu-

cir que se equivocó al escojer el camino y que debe buscar el pan para su familia por otro medio distinto. ¿Y no es más miserable la acusación si tiene por causa oculta destruir á un compañero, para que quede un sitio más en el banquete de la vida?

Vosotros á quienes entusiasma la justicia; que como colectividad sois imparciales é incorruptibles y por tanto os corresponde tener la balanza del mérito ó desmérito; los que aquí en la tierra tenéis que dar el premio legítimo al que es un ciudadano útil y laborioso; vosotros sois nuestro tribunal, tribunal supremo que nos defiende de los parásitos que se mofan de todo lo noble; del envidioso, al que solo parece bueno lo que él produce; del soberbio, que se considera resistente fortaleza, y á los demás un reducto débil y deleznable.

A la colectividad sensata corresponde juzgar nuestros trabajos y desoir al que con apasionamiento y aviesa intención pretende desacreditar á sus hermanos.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

Bomba eléctrica contra incendios

Las dorrientes eléctricas en sus aplicaciones domésticas, sirven para alumbrado y para mover pequeños motores de máquinas de coser, de lavar, de planchar, de embetunar botas y de lustrar pavimentos; se utiliza también algunas veces (pocas, porque resulta caro) en la calefacción; pero hasta ahora, que sepamos, nadie había pensado en emplear la electricidad en algún aparato doméstico destinado á sofocar los incendios.

Los constructores Merry-Wheeler han tenido la ocurrencia de reunir en pequeño espacio un depósito de agua, una bomba y un motor que impulse á esta, formando una maquinita mata-fuegos fácilmente trasportable de una á otra habitación, y que puede ponerse en marcha con solo unir sus conductores á una toma de corriente que preliminarmente debe instalarse.

El depósito de agua es un cilindro metálico de 120 litros cerca de capacidad, y está montado sobre ruedas para facilitar el transporte de toda la máquina.

Sobre ese depósito está montado el motor, que por medio de una transmisión actúa sobre una bomba pequeña, aspirando el agua é impeliéndola con fuerza á la manga, por cuyo medio se dirige el chorro de agua al sitio en que se inició el incendio.

Para dominar un fuego en su principio, bastará generalmente con los 120 litros de agua que el depósito contiene; pero en caso contrario, fácil es verter en este más agua, reponiendo la que se gaste, sin que deje la bomba de funcionar un solo instante.

A nuestro juicio debieran pensar los constructores de esa útil máquina en reemplazar el agua que esta contiene por alguno de los muchos líquidos que se recomiendan como extintores de incendios. De este modo aumentaría mucho la eficacia de esas bombas portátiles.

Acaso la máquina de Merry-Weeler que hemos descrito no se generalice todo lo que debiera, porque no se puede confiar mucho en la previsión humana.

A pesar de los terribles y continuos siniestros producidos por el fuego, no es muy general adoptar precauciones contra él. Cuando más, familias en extremas precavidas tienen en sus casas granadas extintoras, de esas que arrojan contra el fuego, se rompen y le contienen algo ó le apagan. Alguna que otra vez se adquieren barras y piquetas de bombero para poder pasar, en ciertos casos de incendio, desde el propio domicilio á los inmediatos, por boquetes practicados en las paredes medianeras; en ocasiones hay también quien se provee de escalas; pero lo ordinario es no tener en la casa que se habita ni una mala cuerda con la que poderse descolgar, ó que pueda servir para facilitar

la subida de escalas y de las personas que acuden á los trabajos de salvamento.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.

La prensa de París, según los despachos hoy recibidos, y la de toda Europa, publican artículos afirmando que los reconocimientos practicados por los buzos hacen resaltar la inocencia de España en la voladura del crucero *Maine*.

La opinión en los Estados Unidos ha reaccionado también tanto en este asunto, que apenas queda periódico que se atreva á insinuar, rotundamente, ni aún la responsabilidad moral para nosotros, de que se hablaba en estos días.

Esto reflejan las impresiones de hoy y esto seguirán reflejando las que continúan recibiendo.

Pero en el fondo de todo esto queda, sin embargo, algo que nos mortifica, y es la tardanza de la comisión investigadora *yankee* en dar su dictamen y la serie de diatribas lanzadas contra nosotros.

Desde el primer momento, en todas las potencias se ha levantado una protesta contra la suposición de culpabilidad de España: solo en los Estados Unidos pudo alguien creer en ella. ¿No indica esto una verdadera modificación?

El encasillado.

En los círculos políticos se ha comentado el encasillado que hoy publica *El Imparcial*, y que se sabe procede del propio ministerio de la Gobernación.

Se ha dicho, sin embargo, que no constituye la última palabra y que se preparan sorpresas de no pequeña importancia.

Firma.

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Proponiendo para el mando del crucero *Isla de Luzón*, al capitán de fragata señor Fernandez.

Concediendo grandes cruces del mérito naval de primera clase, con distintivo rojo, pensionadas, á los capitanes Lopez Pinto y Salvador y al médico primero señor Navarro Ortiz.

Idem placa de primera clase de Maria Cristina, al teniente de navío señor Carranza Reguera.

Idem cruz de San Hermenegildo, al general de brigada señor Molina y al capitán de navío de primera, señor Pilón.

Idem de Maria Cristina, á los brigadieres señores Suero, Huertas y Ximenez Pando.

Idem roja, pensionada, al brigadier señor Juarez.

El "Vizcaya."

Según telegrama oficial recibido á las seis de la tarde de ayer, ha fondeado en el puerto de la Habana el acorazado *Vizcaya*, procedente de Nueva York, siendo objeto de un entusiasta recibimiento por parte de todas las clases.

Varias noticias.

Telegrafian de Valencia que ha regresado el Cardenal, y que es inseguro el mando para posesionarse de la silla de Toledo.

Esta tarde se aseguraba que el gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco, manifestando que si llega á reaccionarse algo la opinión pública en España, y dominada antes de que llegue el periodo de las lluvias, debe desistirse de enviar la escuadrilla de torpederos á Cuba.

Hay quien interpreta estos deseos del general Blanco en el sentido de que se temen complicaciones ante la presencia de nuestros buques.

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en consejo para tratar de la cuestión de los trigos y de las próximas elecciones.

MARZO

Nos encontramos en el mes que abre oficialmente sus puertas á la primavera, y decimos oficialmente, porque en Córdoba aquella ya se coló, sin esperar á que llegase su día; es el mes en que empiezan á abrir las rosas y se cubren de verde ropaje los árboles, en el que celebran sus días los Pepes y Pepas, y en el que la Cuaresma martiriza á la humanidad con sus ayunos y viglias.

Marzo, como todos los meses del año, tiene sus refranes; uno de ellos dice:

"Truenos en Marzo,
aprietan la cuba con un mazo."
"Calor de Marzo temprano,
es para el campo muy sano."

Y este año no podía haber entrado con un día más hermoso y primaveral; le coge, pues, la última parte del refrán.

En este mes se hacen gran número de siembras de semillas y muy especialmente de las hortalizas. También deben hacerse siembras de todas las especies de árboles y arbustos que no exijan hacer esta operación en el otoño en la época de la recolección de su semilla.

Durante Marzo trasvásanse los vinos con tiempo sereno, sacándolos con sifón ó con espigas para que no se enturbien.

Es el mes en que mayor consumo se hace de pescados y legumbres á causa de la Cuaresma.

Las enfermedades que más suelen dominar en Marzo son los catarros, toses convulsivas, dolores reumáticos, afecciones nerviosas, y aún á veces calenturas que toman este carácter. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes.

En resumen: Marzo, para los países meridionales y muy especialmente para regiones como la nuestra, es un mes de hermosa primavera, en que sus tardes bonancibles convidan á pasear, respirando el oxígeno regenerador de la sangre.

Bien venido sea.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Traje para paseo.—Corte sastre. De lana negra rayada en blanco y compuesto de chaqueta entallada en la espalda y recta en el delantero, abrochada por tres botones de nacar; solapas blancas con pespunte; cuello Médiçis; mangas de una pieza con pespunte y falda también con pespunte en las costuras.

JOSEFINA.

LA PREVISION DEL TIEMPO

El cuarto creciente ha empezado el día anterior y el tiempo mejora hasta el 4. Llegado el 5, casi en todas las provincias del centro se producen lluvias chubascosas, precedidas de vientos fríos del NE. En las del SO. y Mediodía, lluvias de noche y ventarrones en las del NE. y Levante.

Ya entrado el 7, la tempestad del atlántico llega al golfo de Vizcaya y desde Fuenterrabía al cabo de Ortegal, todo el Cantábrico se hace imponente, reflejándose la acción desde Camarines al cabo de San Vicente. Las provincias gallegas, las de Castilla, Portugal, Cá-

ceres, Badajoz y Huelva, disfrutan de mal tiempo con vientos borrascosos del NE., y nevisca ó lluvias frías.

Este temporal, que dura hasta el 10, cede á consecuencia de un mínimo poco sensible al NO. de la costa de Africa, que describe pequeña curva hacia Trafalgar. El tiempo mejora y el plenilunio es ya apreciable. En las provincias del SO., del S. y del SE., llueve alguna cosa, especialmente por la noche.

El 13 cambia todo por completo. La gran tempestad del Atlántico boreal, choca con la que le ha invadido por el septentrion; y la espiral, producida, agita furiosamente el Océano. Al mismo tiempo un mínimo barométrico, se anota en Argelia y lleva su acción á todo el E. Soplan los vientos de esta parte y desde Málaga á Barcelona, domina régimen de lluvias estacionales que llevan su acción refleja, á las provincias de Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Huesca y Logroño.

El 14, sigue desarrollándose la temperatura inter-oceánica y ensanchando su radio de acción hacia nuestras costas. El menguante de la luna se aproxima. En lo general de las provincias de Mediodía y del E., surgen tronadas y lluvias fuertes. Castilla la Nueva y Castilla la Vieja disfrutan de la lluvia, con rachas ventosas del SO. Portugal es castigado por fuertes chubascos, y el NO. de la Península y las costas francesas participan de chubascos con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Y el 15, acreciendo la borrasca y produciéndose al mismo tiempo una serie de bajas presiones al S. del Mediterráneo, anuncian gran variación atmosférica y temporal recio en todas nuestras costas y las del Mediodía de Francia, que describiremos en la segunda quincena, supuesto que el menguante ha de desvanecer el estado de lluvia que pretendió acentuarse.

ESCOLÁSTICO.

Gacetillas

—Obra importante.—En este número publicamos el edicto de la Alcaldía anunciando para el cuatro de Abril próximo, la obra relacionada con la construcción del edificio en donde proyecta instalarse la escuela pública de niños del distrito de Santa Marina y San Andrés. Para hacer viable este proyecto se utilizará en el pago del mismo el importante donativo hecho en 1889 por el honrado patricio don José López Diéguez, y creemos que, limitado como ha sido á proposiciones más modestas que las que comprendía el anterior estudio de esas mismas escuelas, será un hecho su contratación en el primer acto del remate.

—El cartel de feria.—Aprovechando la oportunidad de los momentos presentes, en que los individuos que componen la comisión de feria se agitan tratando de reunir cuantos elementos estén á su alcance para dar á nuestro célebre mercado la mayor magnificencia posible, nos permitimos hacer presente á la expresada y celosa comisión la ventaja que reporta en general la medida adoptada por Ayuntamientos anteriores, con relación al cartel de feria, convocando á concurso á los artistas para la presentación de bocetos y elección del que mejor condiciones reuniera para el efecto. Llevando esta idea al terreno de la práctica hoy como ayer, se conseguirán dos cosas de provecho innegable: la protección de los artistas cordobeses y evitar las pinturas al pastel, que pueden proporcionar las particularizaciones.

—El agua de los Participes.—Según el aforo verificado en los venenos de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, el día primero del corriente, llegaban á la alambilla del Brillante 78 pajas.

—Lo que debe hacerse.—Se hacen gestiones en Sevilla para que en el real de la feria de Abril se ponga una caseta grande para que las personas que gusten y no puedan ocupar una silla ni encuentren banco disponible, tengan donde descansar. Hace muchos años que en la feria de Córdoba, y á la izquierda saliendo por la Puerta de Gállegos, había un frondosísimo álamo á que se dió el nombre de "Árbol del Amor", bajo el que si bien no se ofrecían asientos gratuitos, se llenaba en par-

te el objeto indicado. Después se estableció una estensa tienda que tomó el nombre del "Amor", por tradición del árbol, y después se ha suprimido. ¿No sería conveniente que, puesta la comisión de feria de acuerdo con el contratista de las sillas, se restableciera aquella estensa instalación, donde, si no gratuitamente, por un precio módico, se encontrara asiento, y donde se pudieran establecer bailes y cantos que fueran nuevo elemento de vida en el real?

—Real orden.—Por una del ministerio de Gracia y Justicia se han declarado caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio fiscal, así como las licencias de Notarios, los cuales deben hallarse sirviendo sus respectivos destinos el día doce del corriente, salvo el caso de enfermedad suficientemente justificada.

—Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella tendrá lugar el lunes próximo la subasta pública de ropas y efectos que proceden de empeños hechos en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Julio último, y que con arreglo á los estatutos deben venderse. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día siete del actual la causa instruida en el juzgado de Montoro, por robo, contra Miguel Mora Lara, de cuya defensa está encargado el señor Ortega y de la representación el señor Castejón (don Fernando).

—Lo celebramos.—Al trasladarse á Madrid desde Múdela, en una de cuyas posesiones sufrió grave enfermedad la señora condesa de Valdellagrana, ha entrado en franca convalecencia, que nos alegraremos sea pronto un pleno restablecimiento.

—Migaja.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo y activo correspondiente en Adamuz don Francisco Mejías Relajo.

—Notable disección.—En el escaparate del establecimiento que en la calle María Cristina tiene el conocido comerciante don Juan Ogazón, ha expuesto al público nuestro estimado amigo don Antonio Barasona una nueva prueba de sus talentos incomparables como diseccionador. Dicha prueba consiste en un linceo gato cervical, que fué matado recientemente en "Campo alto", por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia don Ramón Montilla. Prescindiendo de la presentación que nuestro amigo ha dado al expresado linceo, y que es una demostración acabada del gusto artístico que le enaltece, hay tal lujo de detalles, tanta verdad, un realismo tan potente en la disección, que bien puede estar satisfecho el señor Barasona con el aplauso que le rinden sus admiradores, como premio de sus bien acabados trabajos.

—Reposo.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos fueron recogidos cuarenta y dos panes faltos de peso á un abastecedor.

—Fúnebre ceremonia.—Anteanoche y acompañado por gran número de personas, fueron conducidos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud los restos de nuestro antiguo amigo don Rafael Padilla y Parejo, de cuyo fallecimiento informamos oportunamente á los lectores del DIARIO. La fúnebre comitiva detúvose ante el edificio que ocupa en la calle Gondomar el "Círculo Liberal", de donde salió una comisión del partido, que depositó una corona con expresiva dedicatoria, sobre el ataúd que encerraba los restos del señor Padilla. En la parroquia de San Miguel se efectuaron ayer tarde los funerales, presidiendo el distinguido duelo el Alcalde señor Aparicio Marin, con los señores González Francés, Magistrado de la Santa Iglesia; Agreda y Bartha, Doctoral; Soriano Barragán, Párroco de San Miguel; Rodríguez Bolaños, Secretario del gobierno civil, y Lora y Daza, Diputado provincial. Terminada la fúnebre ceremonia, dirigióse la comitiva al cementerio referido, en donde, después de los responsos del oficio, recibió cristiana sepultura el cadáver del señor Padilla. ¡Descansen en paz!

—Subasta.—El 8 subasta la Agencia ejecutiva de Montoro la casa número 19 calle Juan Vaca, de Adamuz, por el tipo de 2.050 pesetas.

—Personal.—Al tomar posesión el nuevo Administrador de Hacienda

de esta provincia don José Morales, ha cesado en el mismo el oficial primero don Ignacio Díaz de Rada, que interinamente, y sin abandonar el despacho de su negociado, la ha venido desempeñando, durante el mes de Febrero último, á satisfacción de sus jefes y con el aplauso del público en general, á quien recibía y servía con la amabilidad que es proverbial en dicho señor.

—Prácticas administrativas.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley electoral de 26 de Junio de 1880, y con el fin de que puedan estar terminadas para el día 10 de Abril, deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos é incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año, y las de los que le hayan perdido por no ser ya vecinos, juntamente con la definitiva del año anterior, para que dicho día diez se exponga al público, bajo la responsabilidad del Alcalde.

—Inútiles.—En tal concepto se han expedido por la capitana general del distrito los correspondientes pasaportes para venir á Córdoba, á los soldados Antonio Sánchez Camargo y Rafael Figueroa Leiva.

—Hojas de penados.—Se ha ordenado á los juzgados de primera instancia del distrito, por el Director general del ramo, que manifiesten á la mayor brevedad las hojas de penales que necesitan para el año corriente, en las cuales deben hacerse constar los antecedentes penales que necesitan.

—El vigía.—Vive el mundo de contrastes,—y viste en formas diversas,—de payaso el Carnaval,—y de sayal la Cuaresma.

—Destino.—Lo han obtenido en el régimen de caballería Cazadores de Villarredo, los primeros tenientes don Eduardo Quero y don José Carmona.

—Ya cayó.—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer á Rafael Palacios Povedano que, tomando el nombre de varias respetables personas, recorría las casas de la vecindad solicitando socorros. Los agentes de referido cuerpo han prestado un buen servicio con esta detención.

—Trabajo notable.—Aquellos de nuestros lectores que no hayan tenido ocasión de admirar el magnífico trabajo de repujado en plata, ejecutado recientemente por el notable artista don Antonio Amian, y dedicado por los representantes en provincias de la Compañía Tabacalera al Director-gerente de la misma, recordarán tal vez lo que al ocuparse de él en la sección *Arte y Artistas*, dijo del expresado trabajo nuestro compañero de redacción señor Núñez de Prado. Pues bien: el público, respondiendo unánime á las esperanzas del autor y á lo expuesto en las columnas del DIARIO, ha formulado espontáneamente su voto de admiración por la artística obra, dando la mejor prueba de ello y la más indiscutible, al pedir al autor haga reproducir su trabajo por medio de la fotografía, con el objeto de hacer más extensivo lo que es una innegable demostración de talento artístico y de buen gusto. No poco trabajo ha costado vencer con tal objeto la modestia de Amian; pero accediendo al fin á las reiteradas instancias de sus admiradores, procedió á la reproducción fotográfica que se le pedía, y que ha tenido lugar en casa del conocido y acreditado fotógrafo don Tomás Molina. Dicho sea en honor de la verdad, este otro artista ha dado una nueva y acabada demostración de que es merecedor del favor que le dispensa el público en general, ya que la fotografía sacada del trabajo de Amian es una verdadera obra maestra. La riqueza de detalles en que abunda el cincelado se muestra con toda su elegante valentía; hay verdad en los tonos, delicadeza en la luz y asombrosa precisión en el todo; tanto es así, cuanto que el que posea una de estas copias, puede juzgar perfectamente el valioso original. Nuestra leal y entusiasta enhorabuena á los dos artistas.

—Descansen en paz.—Victima de rápida enfermedad, ha fallecido el día primero del actual, en la villa de Castro del Río, el ilustrado y virtuoso presbítero don Francisco Ruiz del Río. Sacerdote ejemplar, era estimadísimo de todos sus convencios, como lo han demostrado en imponente manifestación de duelo, al acompañar el cadáver á su última morada. Nos asociamos al justo pesar de la atribulada familia del finado, en la que ocupa el primer lugar, como hermano político, nuestro antiguo

De Castellón ha salido el tren que condirección á Barcelona conduce á los reclutas de dicha zona, destinados á Cuba.

La prensa inglesa publica un despacho de Hong Kong diciendo que la escuadra norteamericana del extremo Oriente se ha concentrado en aquel puerto.

Añade que dicha escuadra operará contra Manila, en el caso de que estallase la guerra entre los Estados Unidos y España.

El *Heraldo*, de Nueva York, dice que los Estados Unidos no desean la guerra con España, y que aguardarán el resultado de la información sobre la voladura del *Maine*.

También agrega que si la voladura del *Maine* se debió á una causa exterior, se limitarán á pedir simplemente á España una indemnización, convencidos, como están, de que no se negaría á pagarla.

Según despachos de Viena, la princesa Clementina sigue gravísima.

Según dice *The Daily Telegraph*, de Londres, aunque el incidente del *Maine* se resolvía amistosamente, los Estados Unidos buscarán un *casus belli* sobre la cuestión de Cuba.

Valores en Bolsa.

Cotización de la Bolsa de hoy.
4 0/0 interior, 64'40; exterior, 80'55; amortizable, 76'40; Cubas, 92'90; Cubas nuevas, 76'40; Banco, 415'00; Tabacos, 250; París á la vista, 34'15; Londres á la vista, 33'92; Aduanas, 95'40, y Filipinas, 95'25.

En París se ha cotizado el exterior español á 59'84, y en Londres á 59'62.

AGENCIA EXPRESS.

2 de Marzo 1898.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer el proyecto relativo á la construcción de un edificio de nueva planta en el solar conocido por "Horno del Duen-de", sito en la calle de Barberos de esta capital, con destino á la instalación en el mismo de la Escuela pública de niños del distrito de Santa Marina y San Andrés, anúnciase por término de treinta días el remate de dicho servicio, cuyo acto habrá de verificarse en estas Casas Consistoriales á las dos de la tarde del lunes cuatro de Abril próximo, bajo el tipo de 32.998 pesetas y 51 céntimos, á que asciende el importe del presupuesto de referidas obras, según consta del pliego de condiciones económico-administrativas que con el de las periciales, planos, memoria, estados de precios y demás documentos inherentes al estudio facultativo de aquellas, podrán examinarse en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde hoy quedan de manifiesto.

Las proposiciones se producirán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, acompañando, además de la cédula personal del licitador, resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria de estos fondos la suma de 1.649 pesetas 92 céntimos, en metálico, como depósito previo, redactándose en papel de la clase undécima, con sujeción al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., como acredita la cédula personal de..., clase, número..., que acompaña, enterado detalladamente así del proyecto facultativo como del presupuesto, condiciones periciales y económico-administrativas referentes á las obras de construcción de un edificio de nueva planta destinado á escuela pública de niños en el solar conocido por "Horno del Duen-de", sito en la calle de Barberos de esta ciudad, se obliga y compromete á realizar dicho servicio con sujeción estricta al proyecto que sirve de base á este contrato, aceptando todas y cada una de las cláusulas que lo regulan, por la suma de..., (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) Fecha y firma.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación de expresadas obras, advirtiéndose que será de cuenta del rematante el pago del gasto que origine la inserción de este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Córdoba 3 de Marzo de 1898.—*Jaime Aparicio*.

amigo don Ramón Melendez-Valdés, comandante de caballería retirado y acudado propietario en citada villa.

Nueva Carteya.—En dicha villa está al público hasta el 14 el proyecto del presupuesto ordinario.

Relaciones.—En todo este mes deben formar los ayuntamientos una relación nominal de los hacendados forasteros á quienes deba bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial y remitirla á la Diputación provincial para que lo tenga en cuenta al formar dicho reparto.

A los Municipios.—Conforme el artículo 12 de la instrucción para la administración y cobranza del 1 por 100 de 30 de Junio de 1892, los Ayuntamientos están obligados, como indicamos, á remitir en este mes á la administración de Hacienda de la provincia copia literal y certificada del presupuesto adicional de gastos.

Nueva plantación.—Ya se ha hecho la de acacias en la plazuela de las Cañas y en otras.

Asuntos menudos.—Anteayer fué conducido al Hospital de Agudos un enfermo domiciliado en la calle Badanas.—En la casa de socorro fué curado anteayer un joven que en el paseo del Gran Capitán dió una caída, ocasionándose varias lesiones en la mandíbula izquierda.—Otro enfermo que habita en la calle Tomás Conde, fué conducido anteayer al Hospital de Agudos.—Ha sido denunciado un arriero de una huerta que dejó las caballerías abandonadas en la calle Arroyo de San Lorenzo.

Pensamiento.—La sumisión incondicional y completa de los humildes, aumenta el poder y la soberbia de los tiranos.

Cantar.—Soy peregrino que canto—buscando á mi pena alivio;—y con lágrimas de sangre—voy regando mi camino.

Descubrimiento de un crimen.—La guardia civil de Alcazarcejos da cuenta de que el día veinte del mes anterior se cometió un crimen en Villanueva del Duque en la persona de Juan Palomo Noguera, de oficio minero. Fueron detenidos en los primeros momentos dos individuos, que negaron su participación en dicho crimen, habiendo sido detenido después el autor del hecho, que se encuentra á disposición del juzgado.

Fuga de presos.—Anteayer se fugaron de la cárcel de Posadas seis presos. Se ignora el paradero de estas buenas personas.

Profesoras de instrucción.—Para ocupar la escuela de la villa de Rute, dotada con 1.100 pesetas anuales, y la de Benamejí, con la misma dotación, han sido designadas, respectivamente, las profesoras doña Esperanza Orrioles Tanyr y doña Nicolasa Lopez Muñoz, presentadas al concurso de traslado en el año último.

Apéndice.—El del amillaramiento se halla al público hasta el 17 en Almodóvar del Río.

Concurso de ascenso.—Hasta el 18 se pueden solicitar las escuelas siguientes de esta provincia: de Baena con 1.625 pesetas, de Lucena con 1.650, de Cabra con 1.375, de niñas de Aguilar y Cabra con 1.375, y de Pozoblanco, Fernán Núñez, Montilla, Puente Genil y Baena, de párvulos, con igual dotación.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Priego para la presentación de una caballería menor robada noches pasadas en los cortijos del Judio, de aquel término.

Primera enseñanza.—Deben consignarse por este concepto en Priego 26.299 pesetas y 74 céntimos, en Puente Genil 23.502 y 48, en Rute 14.974 y 50, en La Rambla 10.675, y en Santaella 8.010 y 75.

Contribuciones.—Termina la cobranza del primer periodo voluntario del actual trimestre, en Aguilar, Puente Genil y Monturque, los contribuyentes de dichos pueblos que no hayan pagado aún sus cuotas, pueden abonarlas sin costas desde el día primero del mes actual hasta el diez de expresado mes de Marzo en Aguilar, capital de dicha zona recaudatoria. Transcurrido dicho día diez, incurrirán en los apremios y costas correspondientes.

Ampliación.—La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha acordado se amplíe el expediente de Sor Ana Josefa, religiosa de la Congregación de Madres Mercenarias de Córdoba, la cual solicita sin

concurso ni oposición la escuela de La Rambla.

Socios.—Son setenta y uno los que de la Sociedad Económica de Baena tienen derecho para elegir compromisarios para Senadores.

Denuncia.—La guardia civil de Belmez denunció el día primero del actual á un vecino de aquella villa, por haberlo encontrado cortando una rama de encina en la dehesa boyal de aquel término.

Un cobarde.—Despertó sobresaltado, y dijo: —¡He soñado que mi amigo Juan me ha dado una bofetada! —Y volviéndose al otro lado, añadió: —¡Voy á volverme para ver si sueño que se la devuelvo!

DIGNO DE CONFIANZA

“La confianza”, dijo un famoso hombre de estado, es una planta que crece con lentitud. Es necesario que conozcamos bien á un hombre antes de que tengamos confianza en él, de lo cual no puede quejarse. Si queremos obtener un préstamo, es necesario que demos una seguridad que satisfaga al prestamista. El engaño es siempre posible; pero no dura por mucho tiempo, pues la verdad en cuanto á los hombres y á los hechos, sale tarde ó temprano á luz. Y aunque un hombre sea un embustero de nacimiento, no puede hacer negocio por mucho tiempo bajo una base falsa, viéndose compelido á ser honrado ó á desistirse de su empleo. Si aunque todos los hombres fueran embusteros, como el Rey David declaró en su excitación, se verían, no obstante, obligados á ser verdaderos y honrados en asuntos de dinero y de propiedad. De otro modo, el mundo sería simplemente un barbarismo. No podrían existir relaciones permanentes entre las personas y las naciones y el comercio de toda clase sería absolutamente imposible.

Podemos, pues, asumir desde luego, que un artículo que ha sido conocido en todas partes por muchísimos años, y siempre empleado y recomendado, es en verdad lo que se dice que es. Habiendo sido este abiertamente probado por el tiempo y la publicidad, su carácter no admite el menor género de duda. Por esta causa el señor Pedro Gil Perez está justificado en decir lo siguiente: “No es necesario alabar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues el bien que ha hecho y está constantemente haciendo, es conocido en todas las partes del mundo.”

“Tengo el placer de añadir, continúa diciendo, mi nombre á la larga lista de los que han sufrido y han recobrado su salud por su mediación. Yo había estado padeciendo de una dolencia del estómago tan terrible y continua, que con frecuencia me veía obligado á vomitar el alimento que había estado tomando, para de este modo obtener alivio del dolor que sentía por causa de no haber digerido el alimento. Tuve consultas con varios médicos y tomé todas las clases de medicinas que me ordenaban para estas dolencias, sin obtener después de todo el menor alivio.

Por último, fui á la tienda de drogas químicas de doña Dolores Martínez, la cual es la única señora que haya obtenido un grado de medicina en España, y habiendo tenido una consulta con ella, me aconsejó tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por cuya mediación me hallé completamente curado después de haber tomado dos botellas solamente. Tiene usted completa libertad para publicar esta carta si así lo creyese conveniente. (Firmado) Pedro Gil Perez, Algolfa (Alicante), 1 de Noviembre de 1897.”

Otro corresponsal nos dice lo siguiente: “Obra en mi poder la muy estimada de usted en contestación á la cual paso ahora á informarle, que no tengo el menor reparo en decir cuál ha sido mi experiencia del célebre remedio de usted. Yo había estado sufriendo durante unos ocho años de mala digestión, con dolores indescriptibles en todas las partes de mi cuerpo, severísimos á veces. Tomé muchas medicinas, sin obtener el menor alivio. Finalmente, habiendo oído los resultados obtenidos en casos semejantes con el empleo del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, compré al instante una botella de este remedio. Habiendo hallado antes de concluirlo que me sentía aliviado en gran manera, compré varias botellitas más, unas después de otras, sintiéndome cada día más y más aliviado. En la actualidad me hallo completamente restablecido, no teniendo necesidad de tomar más medicinas. Le doy á usted el más completo permiso para publicar esta relación para el beneficio de los demás. (Firmado) Francisco Romero, Marbella (Málaga), 18 de Octubre de 1897.”

Todos los que hayan tenido una experiencia personal de este medicamento, saben muy bien que su grande reputación se ha originado enteramente de sus méritos y que actualmente alivia y cura las enfermedades para las cuales los propietarios lo recomiendan, sin el menor género de duda. Testigos en todas las clases sociales y de todas de condiciones de la vida, voluntaria y agradecidamente testifican su eficacia para todas las dolencias que generalmente afligen al hombre. Y como la mayor parte de estas dolencias es causada por los desórdenes de los órganos digestivos, la importancia de tener siempre en mano el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y de tomarlo al momento cuando se presente la menor señal de indigestión, queda desde luego justificado. Siendo la opinión de las autoridades en medicina de que á lo menos la mitad de las personas están sufriendo más ó menos de esta clase de dolencias tan difíciles de curar como fáciles de contraer, no hallamos dificultad en comprender que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel tenga tanta demanda, siendo como lo es un específico para curarlas.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espedidurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frascito 8 reales.

Dolores reumáticos.—Se alivian, á la primera untura del prodigioso

“Bálsamo antirreumático de Drive”, reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar los más indomables dolores de reuma. Por mayor su autor, Bilbao: M. García, Madrid, y V. Ferrer, Barcelona. Detalle farmacia de Avilés, Córdoba.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de una á tres en la farmacia de San Pedro

Don Antonio Bueno y Albacete, Doctor en Medicina y Cirujía, Decano del Cuerpo Médico de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que desde hace algún tiempo he empleado con bastante frecuencia los “Salicilatos de bismuto y cerio”, así como el “Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos”, preparados por el Farmacéutico señor Vivas Perez, y con satisfacción puedo decir que dichas preparaciones me han dado excelentes resultados.

La primera la he empleado contra las “enterocolitis”, tanto agudas como crónicas, en cuyas enfermedades puede decirse que obra con rapidez y seguridad; en las diarreas dependientes de úlceras tuberculosas es, á mi juicio, el mejor medicamento que puede emplearse.

La segunda preparación me ha parecido que se sorbe en más cantidad, y es mejor tolerada por el estómago, que la mayor parte de las preparaciones ferruginosas que conozco, habiéndome dado inmejorables resultados en algunos casos de anemia consecutiva á enfermedades de larga duración, así como en la cloro-anemia, en la cual la mejoría la he visto iniciarse á los pocos días de hacer uso de dicho medicamento.

Y para que conste, firmo la presente en Madrid, á 25 de Octubre de 1897.

Doctor Bueno.

De la firma social Victor Jona y Compañía.

Buenos Aires, San Martín 142.
Certifico que tomando las “Píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann”, conseguí curarme por completo de una rebelde y pertinaz jaqueca, de la cual sufría desde muchos años.

Agradecido suscribo la presente.—Victor Jona.
Observación útil. Las “Píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann” en la dosis de una píldora tomada de noche antes de dormir, curan radicalmente todas las enfermedades nerviosas, dolores y palpitaciones de corazón, jaquecas, hemorroides, neuralgias, y todas las dolencias del estómago, hígado é intestinos, siendo además verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3/90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Interesante á todos

Reapertura del cañón... en su antiguo local Cuesta de Luján núm. 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagres, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.
No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que

presente “Cápsulas de Sándalo”, mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

MIRANDA É HIJO

DENTISTAS
ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir. —Mañana, San Adriano, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, por doña Rosario de Hocos y doña María Jesús Barcia, en sufragio de sus padres.

—Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el centro del Apostolado de la Oración, establecido en Santa Ana; á las ocho será la Comunión general, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios acostumbrados, con sermón á cargo de un R. P. del Corazón de María.

—Esta tarde, á las cinco, tendrá lugar en la iglesia del hospital de San Jacinto el segundo acto de los solemnes ejercicios vespertinos, con exposición de S. D. M., que la venerable Hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebra durante los cinco primeros viernes de cuaremas. Predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día de solemne quinario á nuestro Señor Jesucristo en el misterio de su Oración en el Huerto de las Olivas, en la parroquia del Sagrario. Predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Ejercicios Espirituales para Señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga,

de la Compañía de Jesús. Comenzarán el domingo próximo, á las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia del Sagrario se harán los ejercicios un cuarto de hora después de la oración. Los martes y domingos se hará el *Via-Crucis* después de los ejercicios.

En la de San Pedro, á las oraciones: los domingos y los jueves habrá sermón, los viernes *Via-Crucis*. Los domingos y días festivos se explicará la Santa Misa, en la que se dice por la madrugada.

En la de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Miguel, después de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos. Esta noche habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de Santa Marina, al toque de oraciones: esta noche habrá sermón á cargo del señor Rector, después se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Juan, al toque de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de Santiago, al toque de oraciones: cantándose el *Miserere* los domingos, miércoles y viernes.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

En la auxiliar del Espíritu Santo, un cuarto de hora después de la oración.

En la de San Basilio, á la misma hora.

En la de la Magdalena, á las oraciones.

En la de San Agustín, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

EL SEÑOR

DON RAFAEL PADILLA Y PAREJO

Caballero profeso del hábito de Santiago y de San Juan de Jerusalem, ha fallecido el día 2 de Marzo, después de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremaunción.

R. I. P. A.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa hoy y mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Se ruega á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios nuestro Señor.

SALÓN DE RECREO

Calle de María Cristina.

FANTOCHES ESPAÑOLES

Gran función para hoy, dividida en tres secciones, á las ocho, nueve y diez de la noche.

Presentación de *El Caballero del Palacio*, con sus bonitos juegos de magia africana y un cuadro de baile, alternando en las funciones.

Todas las noches se pondrá en escena la *Guerra de Cuba*, la acción de Punta Brava y muerte de Maceo, viéndose á los soldados españoles luchar cuerpo á cuerpo contra el enemigo.

Precios para cada sección.—Silla con entrada, 40 céntos.—Niños y militares sin graduación, 25 céntos.—Entrada general, 15 céntos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	20	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	5	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	12	50
Oscilación.	15	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	50

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	763	70
Temperatura á la sombra.	10	80
Temperatura del termómetro humedecido.	8	20
Tensión del vapor.	6	57
Humedad relativa.	68	20
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	E. N. E.	
Fuerza.	Bonancible	

Córdoba 3 de Marzo de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 4 (3/45 madrugada.)

Los jefes de los batallones de voluntarios de la Habana han nombrado una comisión encargada de formular una enérgica protesta contra el acuerdo de desarme de los voluntarios, si éste se comprobara.

Madrid 4 (3/50 madrugada)

En la reunión celebrada por los carlistas, han acordado, por mayoría de votos, acudir á la lucha electoral.

Telegrafían de la Habana que el general González Parrado manifestó á los jefes de los batallones de voluntarios que es completamente inexacto se trate del desarme de éstos.

EXPRESS.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Don Narciso Sentenach.

En la madrugada última ha tenido un fatal desenlace la grave enfermedad que aquejaba á nuestro querido amigo el señor don Narciso Sentenach, catedrático de este Instituto de segunda enseñanza.
Descanse en paz.

LA SEÑORITA

DOÑA MANUELA DELGADO DE BÁRBARA

FALLECIÓ EN MADRID
EL DÍA 6 DE MARZO DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad los días 5, 6 y 7 del actual, por los señores Sacerdotes que gusten aplicarla en sufragio por el alma de referida señorita, recibirán el estipendio de doce reales.

El referido día 6 por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará expuesta Su Divina Majestad en sufragio por su alma; la misa de exposición se cantará solemnemente á las nueve y media de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ú oración que recitaren de las aprobadas por la Iglesia en sufragio de dicha señorita.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.		De trigo récio.	
Cabezuela 11	rs. fanega	Cabezuela 11	rs. fanega
Salvado 6	, ,	Salvado 5	, ,
Hoja 5	, ,	Hoja 4 1/2	, ,

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOFOSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

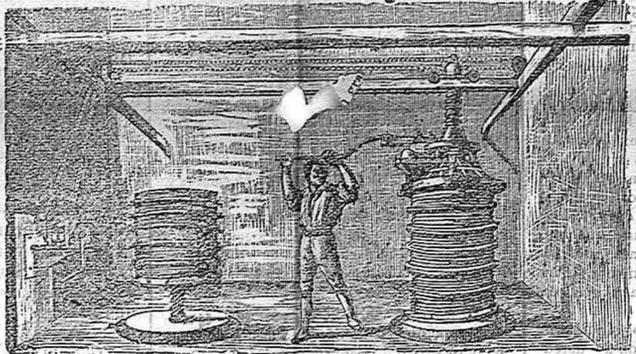
LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁPIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.
Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.
La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.
Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malleacas con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.
Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable.
Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rápida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA
LETRADOS, 17
Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.
Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.
Letrados, núm. 17



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puse inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
—De venta, en todas las boticas y droguerías, al precio de tres pesetas frascos. Trade Mark Registered. St James Laboratory.—Estuvia.—En Córdoba, Fuentes hermanas.

RAFAEL G. RIPOLL

JOYERO FABRICANTE
CONCEPCION 33, 35 y 37
TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA
Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 114 calle Agustín Moreno, antes Santiago, donde está el estanco; para tratar, Carniceros 17, parroquia de la Catedral. s5-2
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle Linares número 80, propia para un labrador ó un tociner; darán razón, en la misma casa. s8-2

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA
CLOFOSIS
DEBILIDAD
CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga al estómago, no ensuciere los dientes. Hacerse venir gratis en esta ciudad. Hija: la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias. Perlejar 40 y 42, r. St. Lázaro, Paris.

Maceteros de azulejos y jardinerías

DE TODAS CLASES
Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas para salones: latineas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y diamelas; narcisos, naranjos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante. Se echan sientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, esquina al Gran Capitan, jardín nuevo, fabrica de maceteros de DIEGO GARCÍA, Córdoba.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

LA ILUSTRACIÓN

Duque de Hornachuelos número 9 CÓRDOBA
Siendo varias las reclamaciones que á esta casa llegan relativas á obras que no se terminan y que varios ambulantes consiguen, tomando el nombre de este establecimiento, tengo el honor de advertir á los clientes del mismo que no dejen sorprender su buen fé, pues no será admitida queja alguna que no proceda del servicio de suscripciones y encuadernación que efectúan los dependientes de la casa, los que llevarán en la gorra el título «La Ilustración».

SUSTITUTOS

Se admiten con destino á los ejércitos de Ultramar, con las condiciones siguientes: licenciados del ejército, reservas, recintas disponibles y los exceptuados con arreglo al artículo 69 de la Ley, que hayan pasado sus cuatro revisiones, los cortos de talla que en la actualidad la den, todos hasta la edad de 35 años. No se admiten individuos que no tengan documentos militares ó certificaciones de haber sido incluido en quintas. Señas: Oficina central: Córdoba, Parador Francés. s15-2

En el jardín de la Piedra Azul, Santa Maria de Gracia 134, ha de venta macetas de juncos, ranunculias, primulas, y otra infinidad de plantas, á precios arreglados. s10-6

Ama de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación una joven de diez y nueve años de edad. Darán razón, Siete Reventas de Santiago número 20. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan, de la casa calle de Pedregosa número 23, en renta de 35 pesetas mensuales. Alfayatas 3, darán razón. s4-2

Una persona práctica en la confección de participaciones de bienes por herencia, ya sea por testamento ó ya por abintestato; se dedica á esta clase de trabajos, con prontitud, esmero y economía en el precio que aquellos representen, con arreglo á su clase. Darán razón, en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo. s1-3

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del «Diario de Córdoba», el *Lia-cigarros Japones*, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de los Moros número 12, Isaac Peral 9, San Fernando 100, y el piso principal de la casa calle del Poyo 44; y desde San Juan, las casas calle de San Pablo 86, San Fernando 174, Mascarones 15 y Ahumada 7; para más pormenores, San Pablo 16. s20-16

Se arrienda desde San Juan en adelantado la casa número 75 calle Linares, llamada Posada de Veneguerra, con buenas cuadras y pajarera, propios para el servicio á que está destinada; para tratar, en la confitería de la calle Victoriano Rivera. s5-3

Arrendamiento. Se hace de una casa con cochera, agua de pie, cuadra, graneros y buenas habitaciones, desde San Juan en adelante; en la plaza de San Agustín número 14, se trata; y puede verse, á todas horas del día. s6-6

Desde el día se arrienda la casa principal plazuela de la Ajerquia número 18, con puerta al paseo de la Rivera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO.

Arrendamiento y venta. Desde el día se arriendan ó se venden 3.146 olivos, bajo una linde, enclavados en 60 fanegas de tierra, con casa de teja para el colono y labranza, en el pago de los Remocho, término de Adamuz. De su precio y condiciones, informarán en la calle Ramirez Arellano número 7. s6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en esta capital, calle Bateneros número 4, moderno, con buenas y cómodas habitaciones, azotea y cocina alta y baja; para tratar, Fernando Colón número 1. s10-5

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las pequeñas y cómodas casas números 35, 71 y 76, de la calle de Cardenal González; y desde el día la número 19 de la calle de Avejar, propia para vecinos. Informarán, Leones número 16. s10-4

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento. Darán razón, calle Maese Luis 14. s10-7

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.
DOS PESETAS BOTE

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos
MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS		MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y Á BRAZO
---	--	--

MUNAR Y GUITART
S. en C.
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 1, MADRID
La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.
Se facilitan Catálogos y Presupuestos
1897

José Barea é hijo
DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES
CALLE DEL TORIL NUM. 14
CÓRDOBA
PRECIOS PARA FUERA
Tocino fresco, á 65 reales arroba.—Idem salado, á 75.—Idem añejo, á 95.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NÚMERO 129
CÓRDOBA